

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA MINISTERIAL MINVU REGION ÑUBLE

Nombre Funcionario : CARLOS HORMAZÁBAL PERÉZ
Rut : 15491028-K
Cargo : Encargado Sección Administración y Finanzas
Grado E.U.S.: 7°
Unidad: Sección Administración y Finanzas
Mes que rinde : Septiembre 2024
Fecha de Rendición: Chillán, 11 de octubre de 2024

Resol. Que asigna el Fondo: Resolución Exenta N°16/20.01.2023 Imputación 22.08.007
N° Transferencia: 7096022
Fecha Transferencia: 06-09-2024

RENDICION SEREMI MINVU REGION DE ÑUBLE - SEREMI

Saldo mes anterior:	288.000
Giros hechos en el mes:	12.000
Total:	300.000
Monto por el que rinde Gastos:	37.490
Saldo:	262.510



V'B' JEFE DIRECTO

FIRMA FUNCIONARIO QUE RINDE



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Compensaciones de fondos corrientes

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo / SEREMI REGION ÑUBLE						
Título	COMPENSACION CORRIENTE POR ANTICIPO DE FONDO FIJO MES SEPTIEMBRE 2024						
Descripción	COMPENSACION CORRIENTE POR ANTICIPO DE FONDO FIJO MES SEPTIEMBRE 2024						
Periodo de Operación	Octubre	Ejercicio Fiscal	2024	ID	40370046	Folio	01099
Fecha y Hora de Aprobación	11/10/2024 02:41	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Compensación de Fondos Corrientes	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior					

15491028-K - HORMAZABAL				
Tipo Documento	Nº Documento	Cuenta Contable	Monto Debe	Monto Haber
Anticipos de Fondos	3988520	1140302 Fondos Fijos	0	24.500
Anticipos de Fondos	4046906	1140302 Fondos Fijos	0	990
Anticipos de Fondos	4138690	1140302 Fondos Fijos	0	12.000
Rendición de cuentas	9	21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	37.490	0
Total(CLP)			37.490	37.490



18801734-7 jbarrientos1801
Usuario Generador

18801734-7 jbarrientos1801
Usuario Aprobador



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo - SEREMI REGION ÑUBLE		
Título	RENDICION ANTICIPO DE FONDOS PARA GASTOS FONDO FIJO MES SEPTIEMBRE 2024		
Descripción	RENDICION ANTICIPO DE FONDOS PARA GASTOS FONDO FIJO MES SEPTIEMBRE 2024		
Período en Operación	Octubre	Ejercicio Fiscal	2024
Folio	01098	Fecha y Hora de Aprobación	11 Octubre 2024 - 14:38
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	jbarrientos1801	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	37.490
5321202 Gastos Menores	37.490	0
Total	37.490	37.490

Cartera Financiera

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)								
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	37.490								
Cartera Financiera										
Principal : 15491028-K CARLOS ALBERTO										
Monto Debe Dcto : 0										
Monto Haber Dcto : 37.490										
Beneficiario	N° Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MO
	9	11/10/2024	Rendición de	RENDICION	0	37.490				



			cuentas	ANTICIP O DE FONDOS PARA GASTOS FONDO FIJO MES SEPTIEM BRE 2024						
Fechas Cumplimiento										
Combinación de Catálogos		Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O				
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica		10/11/2024	0	37.490	0	0				
Total			0	37.490	0	0				

Monto Total Cartera Debe : 0
Monto Total Cartera Haber : 37.490

18801734-7 jbarrientos1801

Usuario Generador

18801734-7 jbarrientos1801

Usuario Aprobado

Usuario Responsable :

R.U.T.: 83.030.600-5
BOLETA ELECTRÓNICA
 Nº 12578993

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Electronica Casa Royal Limitada
 Giro: VTA. ARTICULOS ELECTRICOS,
 ARTICULOS MEDICOS, OFICINA, HOGAR Y
 OTROS
 Dirección: Nueva Tajamar 183 183, Comuna
 Providencia, Ciudad Santiago
 Sucursal: , Comuna , Ciudad

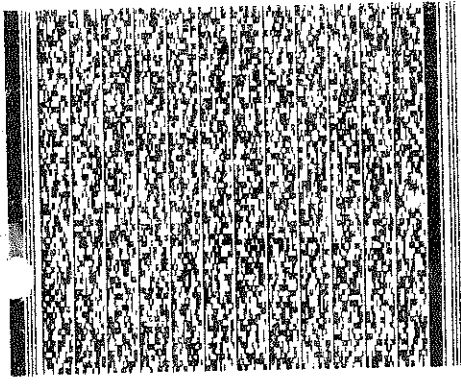
SUCURSAL - LIDER CHILLAN
 RUT: 93030600-5
 Dirección: Calle Collin Nro 608 Local 10, Comuna
 Chillan, Ciudad Chillan

Fecha de emisión: 22-03-2024
 Referencia POS: R2079-C3-VT-4758
 Cajero: ADOLFO ALEJANDRO NAVARRETE FICA
 Vendedor: ADOLFO ALEJANDRO NAVARRETE FIC

ARTICULO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
SPLITER HDMI			
		75	
(\$ 29.990)		1 UN	29.990
TOTAL NETO	\$		25.202
I.V.A. (19%)	\$		4.788
TOTAL	\$		29.990
ApiPay Trans_Bank 9503	\$		29.990
Vuelto	\$		0



R207904010000004758



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 22 de Agosto 2014 - Verifique document

TRANSBANK
 VENTA COPIA CLIENTE
TARJETA DE DEBITO
 CHILLAN COLIN
 ELECTRONICA CASA ROYAL LTDA
 AVENIDA COLLIN NROS 10
 CHILLAN
 RUT 930306005
 597047492501-01309271 029 263

VALIDO COMO BOLETA
 22/03/2024 14:47:03 A0000000531010
 VISA DEBITO ****9503 E-DB
 MONTO VENTA \$25.202
 IVA \$4.788
TOTAL \$29.990
 MONEDA PESO
 OPERACION: 001470 AUTORIZACION: 0009531

Carlos Hormazabal Perez

De: ayuda.minvu.cl <ayuda@minvu.cl>
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2024 15:06
Para: Carlos Hormazabal Perez
Asunto: Informa estado Cerrado de la Solicitud N° 1154078

Estimada y Estimado Usuario/a:

Le informo a Usted que la solicitud registrada en la plataforma de Mesa de Atención al Usuario con el número **1154078**, ha sido **Cerrado**.

La razón de cierre de su solicitud es la siguiente:

"Falta de Stock"

Además, el especialista encargado ha proporcionado el siguiente comentario:

"

Carlos, en la subsecretaría no contamos con stock de spliter.

atte jsanmartinr

"

Sin otro particular, saluda Atte a UD.,
Mesa de Atención al Usuario

Para facilitar el seguimiento del caso de prueba, la descripción registrada en nuestro Sistema fue:

"

De: Carlos Hormazabal Perez <chormazabal@minvu.cl>

Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 18:02

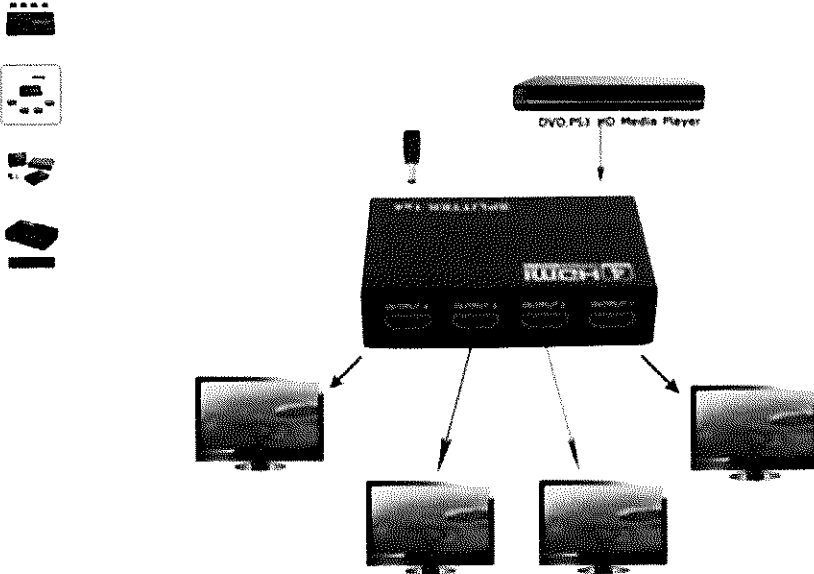
Para: Ayuda <ayuda@minvu.cl>

CC: Jorge Barrientos Muñoz <jbarrientosm@minvu.cl>; Maximiliano Cristi Fontecilla <mcristi@minvu.cl>; Fabian Salgado Prat <fsalgadop@minvu.cl>; Luz Vega Rodriguez <lvegar@minvu.cl>

Asunto: RV: Compra de Insumo "Spliter multiplicador HDMI 1 entrada 4 Salidas"

Estimados

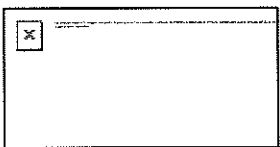
Junto con saludar y en razón de correo en arraste solicito el envío a nuestra Seremía de un **"Spliter multiplicador HDMI 1 entrada 4 Salidas"** para nuestro equipo de Comunicaciones o en su defecto solicito la autorización para adquirirlo en la región.



Desde ya muy agradecido por su apoyo.

Atento a comentarios.

Saludos cordiales.



Carlos Hormazábal Pérez

Encargado Sección Administración y Finanzas / Sección Administración y Finanzas

Coordinador Informático / Sección Administración y Finanzas
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble | Gobierno de Chile

Maipón 342 Interior, Chillán

42-2255200

chormazabal@minvu.cl

De: Fabian Salgado Prat <fsalgadop@minvu.cl>
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 17:53
Para: Carlos Hormazabal Perez <chormazabal@minvu.cl>
CC: Luz Vega Rodriguez <lvegar@minvu.cl>
Asunto: Compra de Insumo

Estimado Carlos;

Junto con saludar y según lo conversado, solicito la compra de **"Spliter multiplicador HDMI 1 entrada 4 Salidas"** para actividad que se llevará a cabo el día Lunes 25 de marzo a las 18:30hrs. Además nos seguirá sirviendo para exposiciones futuras.

Adjunto link de referencia: https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1000834422-spliter-multiplicador-hdmi-1-entrada-4-salidas-full-hd-1080p-JM?matt_tool=97233417&matt_word=&matt_source=google&matt_campaign_id=14571116316&matt_ad_group_id=127448630112&matt_match_type=&matt_network=g&matt_device=c&matt_creative=544459510292&matt_keyword=&matt_ad_position=&matt_ad_type=pla&matt_merchant_id=551572534&matt_product_id=MLC1000834422&matt_product_partition_id=2266488685576&matt_target_id=aud-1934078572965:pla-2266488685576&cq_src=google_ads&cq_cmp=14571116316&cq_net=g&cq_plt=gp&cq_med=pla&gad_source=1&gclid=CjwKCAjwkuqvBhAQEiwA65XxQAuIginVMzpdbTUdPjIIfva5mCIMcGU5QbpFgIR1JrbFGIXWjSZaXxoCH3EQAvD_BwE

Quedo atento

Atte,



Fabian Salgado Prat

Publicista | Analista

Sección de Comunicaciones y Difusión

Seremi de Vivienda y Urbanismo Región XVI, de Ñuble | Gobierno de Chile

(T) 42 2255208

''

Carlos Hormazabal Perez

De: ayuda.minvu.cl <ayuda@minvu.cl>
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2024 15:06
Para: Carlos Hormazabal Perez
Asunto: Estimad@ Usuari@, su Requerimiento N° 1154078 no pudo ser resuelto.

Estimado(a) Usuario(a):

El Requerimiento N° 1154078 solicitado por usted, no ha sido procesado por Falta de Stock, con el siguiente comentario:

Carlos, en la subsecretaría no contamos con stock de spliter.

atte jsanmartinr

Sin otro particular, saluda Atte a UD.,



Para facilitar el seguimiento del caso de prueba, la descripción registrada en nuestro Sistema fue:

''

De: Carlos Hormazabal Perez <chormazabal@minvu.cl>

Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 18:02

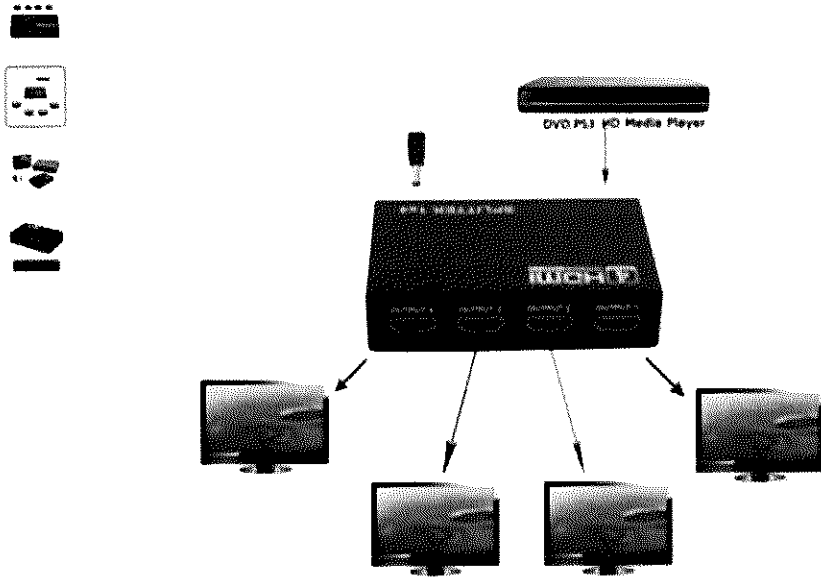
Para: Ayuda <ayuda@minvu.cl>

CC: Jorge Barrientos Muñoz <jbarrientosm@minvu.cl>; Maximiliano Cristi Fontecilla <mcristi@minvu.cl>; Fabian Salgado Prat <fsalgadop@minvu.cl>; Luz Vega Rodriguez <lvegar@minvu.cl>

Asunto: RV: Compra de Insumo "Spliter multiplicador HDMI 1 entrada 4 Salidas"

Estimados

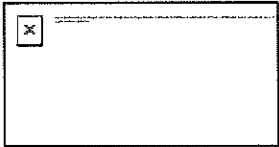
Junto con saludar y en razón de correo en arraste solicito el envío a nuestra Seremía de un "Spliter multiplicador HDMI 1 entrada 4 Salidas" para nuestro equipo de Comunicaciones o en su defecto solicito la autorización para adquirirlo en la región.



Desde ya muy agradecido por su apoyo.

Atento a comentarios.

Saludos cordiales.



Carlos Hormazábal Pérez

Encargado Sección Administración y Finanzas / Sección Administración y Finanzas

*Coordinador Informático / Sección Administración y Finanzas
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble | Gobierno de Chile*

Maipón 342 Interior, Chillán

42-2255200

chormazabal@minvu.cl

De: Fabian Salgado Prat <fsalgadop@minvu.cl>
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 17:53
Para: Carlos Hormazabal Perez <chormazabal@minvu.cl>
CC: Luz Vega Rodriguez <lvegar@minvu.cl>
Asunto: Compra de Insumo

Estimado Carlos;

Junto con saludar y según lo conversado, solicito la compra de “**Spliter multiplicador HDMI 1 entrada 4 Salidas**” para actividad que se llevará a cabo el día Lunes 25 de marzo a las 18:30hrs. Además nos seguirá sirviendo para exposiciones futuras.

Adjunto link de referencia: [https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1000834422-spliter-multiplicador-hdmi-1-entrada-4-salidas-full-hd-1080p-](https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1000834422-spliter-multiplicador-hdmi-1-entrada-4-salidas-full-hd-1080p-?JM?matt_tool=97233417&matt_word=&matt_source=google&matt_campaign_id=14571116316&matt_ad_group_id=127448630112&matt_match_type=&matt_network=g&matt_device=c&matt_creative=544459510292&matt_keyword=&matt_ad_position=&matt_ad_type=pla&matt_merchant_id=551572534&matt_product_id=MLC1000834422&matt_product_partition_id=2266488685576&matt_target_id=aud-1934078572965:pla-2266488685576&cq_src=google_ads&cq_cmp=14571116316&cq_net=g&cq_plt=gp&cq_med=pla&gad_source=1&gclid=CjwKC-AjwkuqvBhAOEiwA65XxQAuIginVMzpdbTUdPjllfya5mCIMEGU5QbpFgIRIJrbFGIXWjSZaXxoCH3EOAvD_BwE)

Quedo atento

Atte,



Fabian Salgado Prat

Publicista | Analista

Sección de Comunicaciones y Difusión
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región XVI, de Ñuble | Gobierno de Chile

(T) 42 2255208

''



B

VENTA CON TARJETA DE CREDITO
TARJETA DE CREDITO
CONSERVADOR SAN CARLOS
CESAR RAUL FUENTES VENEGAS
MAIPU 726 SN
SAN CARLOS
RUT: 3.145.725-4
597035372792-B1617274-V24.BA1

CESAR RAUL FUENTES VENEGAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 96181

VALIDO COMO BOLETA
10/07/2024 11:12:30 A0000000041010
MASTERCARD 2999 C-MC
MONTO VENTA: \$3.782
IVA: \$710
TOTAL: \$4.500

RUT: 3.145.725-4

**GIRO(S): CONSERVADOR DE BIENES RAICES,
MAIPU 726 , SAN CARLOS
TELEFONO: 422411802**

Fecha: 10 de Julio de 2024

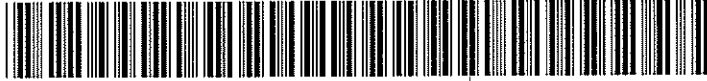
Rut: 17.351.978- 8

**Señor(es): MARIA JOSEFA EGUILUZ HERRERA
Domicilio: SAN CARLOS, SAN CARLOS**

Por atención profesional:

3 COPIAS	4.500
Total Honorarios \$:	4.500

Fecha / Hora Emisión: 10/07/2024 11:12



0314572596181B509BA3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202407101111

Fecha / Hora Impresión: 10/07/2024 11:11

Maria Josefa Eguiluz Herrera

De: Jorge Barrientos Muñoz
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 16:58
Para: Maria Josefa Eguiluz Herrera
CC: Ursula Gavilan Gutierrez; Francisco Sanchez Sagardia; Carlos Hormazabal Perez; María Bastias Canales
Asunto: RE: Solicitud de Certificados Conservador de Bienes Raíces de San Carlos

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Josefa,

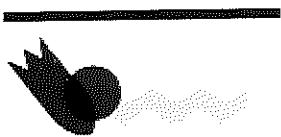
Junto con saludar, de acuerdo a lo solicitado, informo que se autoriza el gasto para rendir por fondo fijo, considerando que el gasto es menor a 1 UTM. Al momento de rendir solicito puedas entregar el comprobante de pago y copia de los certificados.

A continuación dejo un extracto del manual de fondo fijo, respecto a lo que debes considerar al momento de rendir:

La rendición de cuentas debe contener lo siguiente:

- Se deberán adjuntar, como documentos de respaldo, comprobantes originales que justifiquen el gasto efectuado, firmado por quien realizó el gasto:
- Las fechas de los comprobantes de gastos, es decir boletas electrónicas o voucher, deben ser claramente legibles, sin correcciones ni enmendaduras y debe corresponder únicamente al periodo que se está rendiendo, no pudiendo incluir documentos de otros periodos.
 - Boleta de Ventas y Servicios electrónicas.
 - Boleta de Honorarios sin retención de impuestos (Ej. Gastos Notariales).
 - Voucher de pagos con tarjeta de débito.
 - No se deben justificar gastos con Facturas afectas electrónicas ni Facturas exentas electrónicas. Éstas quedan excluidas como respaldo dada la aplicación del Sistema de gestión de Documento Tributario Electrónico (DTE) y pago centralizado de los DTE, ya que este sistema se encuentra activo.
- Los comprobantes deberán indicar claramente el detalle específico del o los productos o servicios adquiridos. En el caso que no sea posible identificar el concepto de gasto, deberá adjuntarse detalle o motivo del gasto para respaldo. Los documentos de respaldo serán revisados por el Departamento de Contabilidad, correspondiente a la Subsecretaría; y en el caso de SERVIU, PMS y SEREMI por la Unidad de Administración y Finanzas respectiva.

Saludos cordiales,

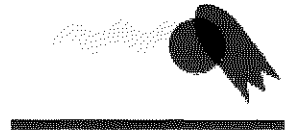


Jorge Barrientos Muñoz
Encargado de Contabilidad | Sección Administración y Finanzas
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región Ñuble | Gobierno de Chile
(T) +42 2 255228

De: Maria Josefa Eguiluz Herrera <meguiluz@minvu.cl>
Enviado el: lunes, 1 de julio de 2024 17:02
Para: Jorge Barrientos Muñoz <jbarrientosm@minvu.cl>
CC: Ursula Gavilan Gutierrez <ugavilan@minvu.cl>; Francisco Sanchez Sagardia <fsanchezs@minvu.cl>
Asunto: Solicitud de Certificados Conservador de Bienes Raíces de San Carlos

mas de diez mil pesos:
De antemano gracias y quedo atenta

Saludos cordiales,



Josefa Eguiluz Herrera
Analista | Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Nuble | Gobierno de Chile
(T) +42 225 5244



Fojas 1849 N° 1845

Repto. 5034

APORTE SOCIAL

A favor de

AGRICOLA LOS AMIGOS SpA

De

GUZMAN TAPIA RICARDO ANDRES

*San Carlos, a treinta de abril de dos mil veinticuatro. De escritura Repertorio número dos mil doscientos sesenta y cinco, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, y de escritura de ocho de abril de dos mil veinticuatro, repertorio novecientos uno, ambas ante don GERARDO ALFREDO CORTES GASAU, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Chillán, consta que: don RICARDO ANDRES GUZMAN TAPIA, comerciante, casado y separado de bienes, domiciliado en sector Llequén sin número de la comuna de San Nicolás, aportó en dominio a la **AGRICOLA LOS AMIGOS SpA**, rol único tributario número setenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil ciento ochenta y nueve guión seis, constituida con fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés e inscrita en el Registro de Empresa y Sociedades a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: **El Lote veintisiete denominado Los Amigos, formado de la subdivisión del Lote A, ubicado en el sector Llequén de la comuna de San Nicolás, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados, y deslinda: Noroeste, en ciento cinco coma cincuenta y dos metros con lote veintiocho, resultante de la subdivisión; Sureste, en ciento tres coma cero cuatro metros con lote veintiséis, resultante de la subdivisión; Noreste, en cuarenta y cuatro coma veintinueve metros con lote treinta, resultante de la subdivisión; Suroeste, en cincuenta y uno coma siete metros con lote uno guión A resultante de la subdivisión. Su título se encuentra***



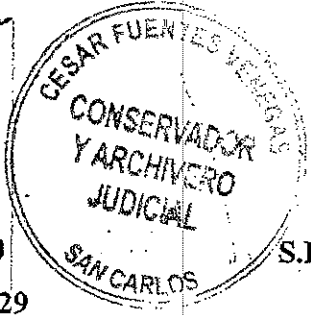
inscrito a fojas **seis mil ochocientos dieciséis** número **cinco mil setecientos veintitrés** del Registro de Propiedad de Aguas del año **dos mil veintitrés** de este Conservador. El Aporte se hizo por el valor de **doce millones de pesos**. La propiedad figura en el rol de avalúo de la comuna de **San Nicolás** número **ciento cuarenta y dos guión ciento doce**. Las partes no registran inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Requirió don Ricardo Guzmán, y no firmo.



CONFORME CON LA INSCRIPCIÓN DE FS. 1849
Nº 1845 DEL REGISTRO DE Propiedad DEL
CONSERVADOR A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2024
SAN CARLOS. 28 AGO 2024



F. 0001-0002
R. 11256-11257/2023
R. 12720-12721/2023



R. 4870-4871/2023
R. 7212-7214/2023
R. 7655 al 7656/2023
R. 783-784/2024
S.F.R. N° 13.202/

1092-1093/2024
3656-3657/2024
4610-431/2024

FOJAS 300 N° 300
REPERTORIO 12829
COMPRAVENTA
DE
INMOBILIARIA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA
A
CONTRERAS MORALES, JUAN CARLOS

R. 1070/2023
R. 1166-1167/2023
R. 1223-1224/2023
R. 1308-1309/2023
R. 7889-7890/2023

R. 11521/2023
11522/

San Carlos, a dieciocho de enero del año dos mil veintidós, de escritura pública répertorio número siete mil ciento siete, de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, ante don DICTINO SEGUNDO NIÑO MORALES, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Chillan; consta, que: Don JUAN CARLOS CONTRERAS MORALES, casado en régimen de participación en los gananciales, Agricultor Avícola, domiciliado en Pasaje El Parque número novecientos setenta y ocho, Quilamapu, de la ciudad de Chillan; vendió, cedió y transfirió, a favor de la sociedad INMOBILIARIA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA, del giro de su denominación rol único tributario número setenta y seis millones noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro guión siete, representada según dice escritura por don HUGO HUMBERTO FLORES MUÑOZ, casado, comerciante, ambos domiciliados en calle Balmaceda número doscientos ochenta y tres, de la ciudad de

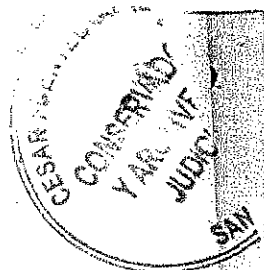
Razon Social Propietaria: Conforme a minuta que se deja apegada al final del Reg. de Propiedad del año 2022 bajo el N° 2809 y a copia de inscripción de fojas 240ta N° 13 del Registro de Comercio del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Laja, se deja establecido que la sociedad propietaria del inmueble inscrito al centro hoy se denomina AGRICOLA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA, San Carlos, 09 de noviembre de 2022.

Laja; quitó compró, aceptó y adquirió para su representada: el LOTE A, ubicado en el sector Llequén, de la comuna de San Nicolás, de una superficie de VEINTINUEVE COMA VEINTIDÓS hectáreas, que deslinda; NORTE, sucesión Rumilia Mendoza Martínez en línea quebrada separada por cerca; ESTE, Estero Llequén que lo separa de Juan Carrasco y de sucesión Dorila Mendoza

Documentos Subdivisión: Conforme a minuta que se deja apegada bajo el N° 3166, se deja apegado certificado N° 1263/2022 del SAG, bajo el N° 3167, plano de subdivisión bajo el N° 3168 y certificado de Asignación de Roles bajo el N° 3169, todos al final del Reg. de Prop. del año 2022. San Carlos, 30 de noviembre de 2022.



Certificado N° 123456838552 Verifique validez en http://www.fojas.cl



5.000 m²
transferido el dominio
de: Lote 33
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 1522
Nº 1518 del R. de
Prop. de este año
San Carlos, 11
Abril 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 45
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 1521
Nº 1517 del R. de
Prop. de este año
San Carlos, 11
Abril 2023

5001 m²
transferido el dominio
de: Lote 28
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 1721
Nº 1717 del R. de
Prop. de este año
San Carlos, 25
Abril 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 26
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 2138
Nº 2134 del R. de
Prop. de este año
San Carlos
Pag. 72 - 10/10 - 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 53
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 4189
Nº 4185 del R. de
Prop. de este año
San Carlos
13 OCTUBRE 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 13
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 4921
Nº 4917 del R. de
Prop. de este año
San Carlos
13 - NOV - 2023

5.000 m²
transferido el dominio
de: Lote 2F.
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 6816
Nº 5723 del R. de
Prop. de este año
San Carlos, 19
Dic 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 25
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 3164
Nº 3160 del R. de
Prop. de este año
San Carlos
Julio 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 1
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 4933
Nº 4929 del R. de
Prop. de este año
San Carlos
15 - NOV - 2023

5000 m²
transferido el dominio
de: Lote 32
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fs. 848
Nº 945 del R. de
Prop. de este año
San Carlos, 04
marzo 2024

Echeverría; SUR, Norma del Carmen Vergara Mendoza y otros, en
línea quebrada separada por cerco; y OESTE: Norma del Carmen
Vergara Mendoza y otros, separada por cerco y camino vecinal que
lo separa de Bernabel Mendoza Martínez. - Su título se halla inscrito

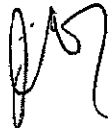
a fojas dos mil doscientas veintiocho número dos mil doscientos
veinte del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno de este
Conservador. La compraventa de los inmuebles se hace ad corpus, en
el estado en que actualmente se encuentra, que es conocido de la
parte compradora, con todos sus usos, costumbres, derechos y
servidumbres activas y pasivas, la compraventa fue por el precio de
trescientos cuarenta millones de pesos. El Lote transferido figura
con el rol de avalúo de la comuna de San Nicolás número *ciento*
cuarenta y dos guión doce. Otras estipulaciones del constan en la
escritura. El nombramiento del Conservador subrogante que autoriza
se halla agregado al final del presente Registro bajo el número uno.
Requirió don Alexis González, y no firmó.-



Certificado
123456838552
Verifique validez
http://www.fojas.

FS. 200 F 200 - 1000

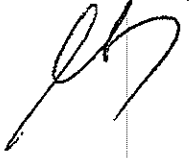
5.037 m²
transferido el dominio
de: Lote 14
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fa. 1129
del R. de
prop de este año
San Carlos, 13
03-2024



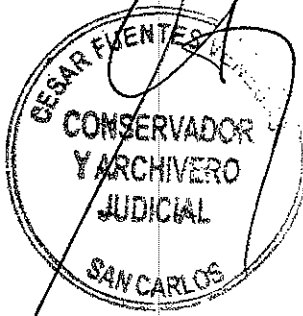
5.000 m²
transferido el dominio
de: Lote 19
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fa. 2040
N° 2036 del R. de
prop de este año
San Carlos, 14
05-2024



5.000
transferido el dominio
de: Lote 27
Inscrita en el Centro a la
Inscripción Fa. 2401
N° 2407 del R. de
prop de este año
San Carlos

06-jun-2024


CONFORME CON LA INSCRIPCIÓN DE FS. 2300
N° 300 DEL REGISTRO DE prop. DEL
CONSERVADOR A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2022
SAN CARLOS, 18 JUL 2024





R: 973/2024

FOJAS 6816 N° 5723

REPTO 11.521

COMPRAVENTA

DE

GUZMAN TAPIA RICARDO ANDRES

A

AGRICOLA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA

♥♥♥♥♥

San Carlos, diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés. De escritura Pública del cuatro de octubre del dos mil veintitrés, repertorio tres mil ochocientos dieciocho ante don **JUAN ARMANDO BUSTOS BONNIARD**, Notario Público de la Tercera Notaría de Chillán, consta que: la sociedad **AGRICOLA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA**, del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro guión siete, representada por don **HUGO HUMBERTO FLORES MUÑOZ**, comerciante, casado, ambos domiciliados en calle Balmaceda doscientos ochenta y tres de la ciudad de Laja, vendió, cedió, y transfirió a favor de don **RICARDO ANDRES GUZMAN TAPIA**, administrador, casado y separado de bienes, domiciliado en Vicuña Mackenna doscientos cuarenta y cinco, depto. doscientos uno de Concepción, quien compró, aceptó y adquirió para sí: el LOTE VEINTISIETE, denominado "Los Amigos", formado de la subdivisión del Lote A, ubicado en el sector Lleguen de la comuna de San Nicolás, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados y deslinda; Noroeste; en ciento cinco coma cincuenta y dos metros con Lote Veintiocho, resultante de la subdivisión; Sureste; en ciento tres coma cero cuatro metros con Lote Veintiséis, resultante de la subdivisión, Noreste; en cuarenta y cuatro coma veintinueve metros con Lote Treinta, resultante de la subdivisión y Suroeste; en cincuenta y uno coma siete metros con Lote Uno guión A resultante de la subdivisión.- Inscrito su dominio a fojas **trescientos** número **trescientos** del Registro de Propiedad del año **dos mil veintidós** de este Conservador. La



SERVIDUMBRE
1224-1158-2023

APORTE

1849
1845
PNEP

30-ABRIL-2024



venta se hizo como cuerpo cierto, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, por el precio de **doce millones novecientos mil pesos**. El plano correspondiente y Cert de Rol se encuentran agregados en el Registro de Propiedad del año dos mil veintidós bajo los números tres mil ciento sesenta y ocho y tres mil ciento sesenta y nueve. Al lote se le asignó el Rol avaluó de la Comuna de **San Nicolás** con el número **ciento cuarenta y dos guión ciento doce**, disgregado del rol matriz ciento cuarenta y dos guión doce, al día en el pago de contribuciones. Las partes no registran inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos.- Otras estipulaciones constan de la escritura. Requirió don Ricardo Guzmán y no firmó.



CONFORME CON LA INSCRIPCIÓN DE FS. 6816
N.º 5723 DEL REGISTRO DE Propiedad DEL
CONSERVADOR A MI CARGO CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2023 - 26 AGO 2024
SAN CARLOS.



Certificado
123456840028
Verifique validez
<http://www.fojas>